

**RASILVA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**1. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

**a) Bases de presentación**

RASILVA CIA. LTDA., mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

**b) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos correspondientes a la prestación de servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

**c) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan, independientemente de la fecha en que se pague.

**d) Mobiliario y equipo**

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada calculada aplicando los porcentajes determinados en el art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Al 31 de diciembre de 2014, RASILVA CIA. LTDA. No mantuvo propiedad, planta y equipo.

**e) Registros contables y unidad monetaria**

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**2. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de efectivo en caja y bancos se mantienen en 400,00Usd y se conforman del capital suscrito.

**3. MOBILIARIO Y EQUIPO**

RASILVA CIA. LTDA. A diciembre del 2014 no mantiene la siguiente propiedad, planta y equipo.

**4. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2014, la entidad no ha recurrido a endeudamiento para financiar sus actividades.

#### **5. GASTOS DE PERSONAL**

RASILVA CIA. LTDA., en el periodo 2014 la compañía no contrató personal alguno.

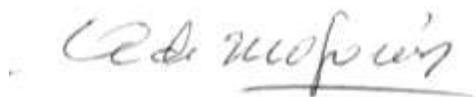
#### **6. IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa no causó un Impuesto a la Renta, sin embargo considerando que RASILVA CIA. LTDA., como sociedad está sujeta al pago del 22% (tarifa aplicable para el año 2014) por concepto de Impuesto a la Renta cuando genere utilidades, según lo determina el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### **7. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y la fecha de elaboración del presente informe (10 de febrero del 2014), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Elaborado por:



LIC. ROSA ALCIRA EGAS MERA

RUC: 1700151028001